

PLUSVALORES CASA DE VALORES

*Informe del examen a los Estados Financieros
Año terminado
Al 31 de diciembre del 2015*

PLUSVALORES CASA DE VALORES

Informe sobre el examen a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 – 7
Notas a los estados financieros	8 – 28
SECCIÓN III: INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA	29 -32
SECCION IV: CARTA DE RECOMENDACIONES	33 - 36
SECCION V: INFORMACION SOBRE PROCEDIMEINTOS CONVENIDOS	
Revisión de la aplicación de las Normas de Prevención de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de las Compañías, al 31 de Diciembre del 2015	37 – 40

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares). Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se incluyen para efectos comparativos

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Of. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Rimazza Plaza Plus 4, Of. 409
Tel.: +593 (2) 3331027 | 2262908

Opinión:

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF descritas en la Nota B.

Información sobre otros requisitos legales:

6. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio del 2016.

OHM & Co.

4 de marzo del 2016
Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros
RNAE – 833
Guayaquil, Ecuador



Chafiek Mahauad León
Licencia Profesional
No. 1037-14-1327366

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	D	101,210.53	106,044.17
Activos financieros	E	81,119.67	26,330.32
Activos por impuesto corriente	F	7,010.88	12,288.99
		<u>189,341.08</u>	<u>144,663.48</u>
Activo no corriente			
Activos fijos	G	7,969.27	10,403.23
Activos intangibles	H	90,000.00	90,000.00
Otros activos no corrientes	I	17,149.38	16,651.09
Activo por impuesto diferido	N	888.51	599.77
		<u>116,007.16</u>	<u>117,654.09</u>
TOTAL ACTIVO		<u>305,348.24</u>	<u>262,317.57</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Otras obligaciones corrientes	J	20,031.95	40,012.98
Cuentas y documentos por pagar	K	2,049.36	3,707.20
Otros pasivos corrientes	L	102,328.42	57,057.89
		<u>124,409.73</u>	<u>100,778.07</u>
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficio a empleados	M	7,694.98	6,389.82
		<u>7,694.98</u>	<u>6,389.82</u>
Patrimonio			
Capital social	O	152,156.00	105,156.00
Reserva legal	O	4,712.96	4,712.96
Resultados acumulados	O	(1,719.28)	16,095.29
Resultados del ejercicio		18,093.85	29,185.43
		<u>173,243.53</u>	<u>155,149.68</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>305,348.24</u>	<u>262,317.57</u>


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS (Expresados en USDólares)

4

	Notas	Años terminados Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Ingresos ordinarios	Q	385,772.84	494,761.02
Ingresos netos		385,772.84	494,761.02
Gastos administrativos	R	365,741.02	450,696.27
Gastos de venta	R	1,937.97	1,188.04
		367,678.99	451,884.31
Utilidad despues de impuestos y participacion empleados:		18,093.85	42,876.71
Participación de trabajadores en la utilidad	N	4,114.86	
Impuesto a la renta corriente	N	5,512.45	
Impuesto a la renta diferido		(288.75)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		18,093.85	



Katuska Viteri
Gerente General



Gabriela Viteri
Contadora

Vea notas a los estados financieros

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en Lirios)

	Resultados acumulados					
	Capital social	Reservas legal	Resultados acumulados	Utilidad del periodo	Total resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2014	105,155.00	4,712.95	15,308.95	(303.67)	18,065.29	125,964.26
Transferencia a resultados			(303.67)	303.67	-	-
Utilidad del ejercicio				25,185.43	25,185.43	25,185.43
Saldo al 31 de diciembre del 2014	105,155.00	4,712.95	15,005.29	25,185.43	45,290.72	155,140.68
Aumento del capital social	47,000.00		(17,614.67)	(25,185.43)	(47,000.00)	-
Utilidad del ejercicio				18,093.85	18,093.85	18,093.85
Saldo al 31 de diciembre del 2015	152,155.00	4,712.95	(1,719.20)	18,093.85	16,374.57	173,243.53


Gabriel Villar
Gerente General


Gabriel Villar
Contador

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresados en USDólares)

6

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		387,983.49	485,588.85
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(335,030.10)	(507,967.18)
			(25,184.78)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en las actividades de operación		52,953.39	(47,563.09)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Anticipo compra de oficina y compra de equipos de oficina	E (1)	(57,000.00)	(2,196.54)
Realización en otros activos			(906.59)
Impuesto diferido		(288.74)	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(57,288.74)	(3,103.13)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Garantía para operar en Bolsa	F	(498.29)	
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento		(498.29)	
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		(4,833.64)	(50,866.22)
Saldo del efectivo al inicio del año		106,044.17	156,710.39
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	D	101,210.53	106,044.17


Katiuaka Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador

Vea notas a los estados financieros

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	18,093.85	
Partidas conciliatorias:		
Impuesto a la renta determinado	6,512.45	
Depreciaciones	2,433.96	
Provisiones laborales	1,305.16	
	<u>27,345.42</u>	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Aumento en cuentas por cobrar	2,210.65	
Disminución en obligaciones corrientes	(19,981.03)	
Disminución en cuentas por pagar	(1,657.84)	
Aumento en operaciones por liquidar	45,270.53	
Variación neta retenciones en la fuente	(234.34)	
	<u>25,607.97</u>	-
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>52,953.39</u>	-


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador

Vea notas a los estados financieros

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Antecedentes:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. es una sociedad anónima que fue constituida en Quito-Ecuador mediante escritura pública el 1 de septiembre del 2010 otorgada ante el notario vigésimo sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMU.20103709 del 3 de septiembre del 2010 e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón bajo No. 2916, el 7 de septiembre del 2010. La Compañía se encuentra regulada y controlada por la normativa aplicable del Mercado de Valores. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Av. República E3-32 y Calle Azuay en la ciudad de Quito-Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil y extra bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, con fondos colectivos y otras actividades que la normativa legal le pueden permitir.

Declaración de cumplimiento:

Los estrados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes citadas.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes de la gerencia general, los que posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) durante el año 2012.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor del costo o el razonable para los instrumentos financieros. El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas aplicables.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales, en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Para cumplir con las normas internacionales de información financiera, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, se presentan comparativos con el año anterior, las notas a esos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, según se establece en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con las utilizadas en el período anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos; inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de costo o adquisición. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez. Los cambios en su valor razonable no son significativos y se presentan al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: La Compañía no reporta inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Cuentas por cobrar no relacionadas: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes, la que principalmente se origina por la prestación de servicios de intermediación financiera o bursátil o administración de fondos de terceros; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con los compromisos adquiridos al momento de aceptar el servicio contratado y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 de NIC 39, utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión. Por la rápida rotación de su cartera, la Administración decidió no registrar ninguna provisión para cuentas incobrables.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada periodo, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se

reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de NIIF 9 (en revisión), los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores nacionales y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor del costo y posteriormente por el saldo resultante de las variaciones del costo originalmente registrado.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de NIIF 9 (en revisión), los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedad, planta y equipo:

2.1 Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de computación y equipos de oficina; la clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del periodo en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2 Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del periodo en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	% DEPRECIACION
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. Considerando la poca materialidad de la cuenta de activos fijos, la Administración no consideró necesario establecer un valor residual.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor de costo menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el período que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su compensación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interno. Sin embargo, por disposiciones de la misma Ley, si la Administración no cumple con determinadas disposiciones, como reportar la nómina

de su composición accionaria, la tarifa aplicable será del 25%. La Administración cumple con las disposiciones tributarias vigentes.

4.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un período y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

5 Activos Intangibles:

5.1 Reconocimiento y medición inicial:

Acorde a las políticas contables de la empresa, la Cuota Patrimonial se encuentra registrada al modelo del costo de adquisición por un valor de \$90,000.00; considerándose como Activo Intangible de vida útil indefinida (NIC38). Según la confirmación de la BVQ al cierre del año 2015, el valor de la cuota no ha sufrido deterioro, cotizándose en un valor de \$147,000.00.

La cuota patrimonial es considerada como un activo intangible de vida útil indefinida por lo cual no se deprecia, pero se evalúa si existe deterioro de valor en forma anual. Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

De acuerdo con el párrafo IN7 de la NIC 38, son activos intangibles si es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su coste pudiera determinarse con fiabilidad.

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

7.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

10. Otros resultados integrales:

Los párrafos 7 y 90 de NIC 1 establecen que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los

cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía no registra otros resultados integrales.

11. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

12. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

13. Normas emitidas con vigencia futura:

El Comité responsable de la emisión de las normas internacionales de información financiera, han emitido varios pronunciamientos, cuya vigencia de aplicación es posterior al cierre del ejercicio 2015. Varios pronunciamientos pueden ser aplicados de forma anticipada.

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes	Enero 1, 2017
NIIF 16	Contratos de arrendamiento	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016

NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasa de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la compañía, la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. Aunque no existe un programa escrito sobre la administración del riesgo, la gerencia mantiene permanente reuniones con su personal clave, para evaluar y prevenir los riesgos que pueden afectar el negocio, originados en pretensiones gubernamentales, referente a tasas impositivas y controles a la inversión y otras condiciones que pueden afectar el negocio, con la finalidad de medir su efecto financiero y minimizar los potenciales efectos adversos.

A continuación se presenta los riesgos a los que está expuesta PLUSVALORES.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones

se realizan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado, esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía no mantiene este tipo de operaciones; sin embargo, los clientes que se atienden están involucrados con este tipo de transacciones. Los ejecutivos responsables monitorean el desarrollo de las tasas de interés para informar a los clientes.

La Administración no mantiene operaciones de financiamiento.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque no otorga crédito a sus clientes; opera a través de mandatos de gestión con recursos del mandante.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite desarrollar sus actividades normalmente.

La operación de la Compañía es pequeña, por lo que no requiere mantener una estructura de previsión financiera específica. Con la generación de los recursos operativos, puede gestionar apropiadamente su riesgo de liquidez.

1.4. Riesgo de capitalización:

La compañía dispone de un capital social representado por diferentes personas que están dispuestas e interesadas en fortalecer y hacer crecer el negocio.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

D. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Fondo de caja chica	US\$	250.00	250.00
Instituciones financieras privadas		93,067.48	105,794.17
Instituciones financieras publicas		7,983.05	
	US\$	<u>101,210.53</u>	<u>106,044.17</u>

Los saldos reportados son de libre disponibilidad.

E. ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Por asesoría	US\$	8,188.00	5,912.79
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		3,996.24	7,385.87
Deudores por intermediación de valores		11,935.43	13,031.66
Anticipo a proveedores (1)		57,000.00	0
	US\$	<u>81,119.67</u>	<u>26,330.32</u>

(1) Corresponde a un anticipo entregado por la compra de una oficina, para uso de la Compañía.

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	US\$		67.98
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (1)		7,010.88	12,221.01
	US\$	<u>7,010.88</u>	<u>12,288.99</u>

(1) Corresponde a las retenciones por impuesto a la renta, que se compensará al momento de liquidar y pagar el impuesto a la renta del ejercicio.

G. ACTIVOS FIJOS

El movimiento del activo fijo, durante los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue el siguiente:

Al Costo:	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Total
Saldos al 1 de enero del 2014	US\$ 8,785.79	8,738.38	17,524.17
Adquisiciones	960.02	1,160.94	2,120.96
Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$ <u>9,745.81</u>	<u>9,899.32</u>	<u>19,645.13</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ <u>9,745.81</u>	<u>9,899.32</u>	<u>19,645.13</u>

El siguiente fue el movimiento de la depreciación acumulada, por los mismos periodos:

Depreciación Acumulada:	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Total
Saldo al 1 de enero del 2014	US\$ 1,351.39	5,704.29	7,055.68
Gasto depreciación	939.47	1,246.75	2,186.22
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2,290.86	6,951.04	9,241.90
Gasto depreciación	974.63	1,459.33	2,433.96
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>3,265.49</u>	<u>8,410.37</u>	<u>11,675.86</u>
Neto al 31 de diciembre del 2015	US\$ <u>6,480.32</u>	<u>1,488.95</u>	<u>7,969.27</u>

H. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a la cuota de membresía por un puesto, que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), según dispone la Ley de Mercado de Valores, adquirida en el año 2010, la que se encuentra registrada al costo de adquisición por US\$90.000,00. El valor patrimonial proporcional reportado al 31 de diciembre del 2015, por la Bolsa de Valores de Quito, fue de US\$ 147,000.00.

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a los depósitos en garantía para asegurar el cumplimiento de las operaciones bursátiles, que es un requerimiento para operar en Bolsa, establecido en

la normativa legal vigente. El saldo del valor de la garantía, al 31 de diciembre del 2015, es de US\$14,549.38 (US\$ 14,051.09 en el 2014). Además incluye la garantía entregada por el arriendo de la oficina que utiliza la Compañía, por US\$ 2,600.00.

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de las obligaciones corrientes, se compone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Por beneficios de ley a empleados	US\$	2,623.00	4,107.02
Con el IESS		3,703.47	7,266.40
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(1)	9,590.62	21,073.08
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		4,114.86	7,566.48
	US\$	<u>20,031.95</u>	<u>40,012.98</u>

(1) Incluye US\$ 5,512.45 por el valor del impuesto a la renta del año 2015, cuyo plazo de liquidación y pago es hasta abril del 2016. Este valor se compensará con las retenciones en la fuente.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, incluye US\$ 2,049.36 por pagar a corto plazo, a acreedores locales en el corto plazo.

L. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un detalle de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Acreedores por intermediación	(1)	US\$ 102,150.36	56,832.58
Otros		178.06	225.31
		US\$ <u>102,328.42</u>	<u>57,057.89</u>

(1) Corresponde a valores por liquidar a favor de mandatarios (clientes) que han confiado a la Compañía la negociación bursátil de sus fondos.

M. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	(1)	US\$ 4,038.71	2,726.24
Desahucio		3,656.27	3,663.58
		<u>US\$ 7,694.98</u>	<u>6,389.82</u>

(1) Jubilación Patronal

Los empleadores tienen la obligación de pagar a sus trabajadores, que han laborado por veinticinco años o más, de forma continua o interrumpida, el valor correspondiente a la jubilación patronal, cuyos montos se determinan en la normativa laboral vigente y, cuya estimación para registrar la provisión, es realizada por peritos actuariales independientes.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo Inicial	US\$	2,726.24	5,424.96
Costo de servicios			(2,703.83)
Provisión del año		1,312.47	100.52
Reversión por salida de trabajadores			(95.41)
	US\$	<u>4,038.71</u>	<u>2,726.24</u>

Los movimientos de la provisión para desahucio, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron los siguientes:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo Inicial	US\$	3,663.58	
Provisión año anterior			1,188.03
Costo de servicios			2,336.04
Provisión del año			144.66
Reversión por salida de trabajadores		(7.31)	(5.15)
	US\$	<u>3,656.27</u>	<u>3,663.58</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		%	%
Tasa de descuento		8.68	8.68
Tasa incremento salarial reportado por la empresa		3.43	2.80

N. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gasto del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en Impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado.

La base de cálculo para determinar del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente. Para el año 2015 la Compañía determino su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 22% (ver Nota B -4.1: Impuesto corriente).

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Utilidad antes de impuesto trabajadores	US\$	27,432.41	50,443.19
15% Participación trabajadores		(4,114.86)	(7,566.48)
Utilidad antes de impuesto a la renta		23,317.55	42,876.71
Gastos no deducibles		3,461.03	18,951.54
Amortización pérdidas de ejercicios anteriores		(1,722.00)	-
Otras rentas exentas			(2,698.76)
Participación empleados atribuible a ingresos exentos			404.81
Utilidad gravable		<u>25,056.58</u>	<u>59,534.30</u>
Impuesto a la renta causado 22%		<u>5,512.45</u>	<u>13,097.55</u>
Anticipo mínimo determinado		<u>4,034.87</u>	<u>4,422.50</u>
Impuesto a la renta causado	US\$	<u>5,512.45</u>	<u>13,097.55</u>

La liquidación del impuesto a pagar por el ejercicio 2015, es la siguiente:

Diferencia entre el impuesto causado y el anticipo	US\$	1,477.58
Saldo del anticipo pendiente de pago		4,034.87
Impuesto a la renta causado 22%		5,512.45
Retenciones en la fuente del ejercicio		7,010.88
Crédito tributario	(1) US\$	<u>1,498.43</u>

(1) Crédito tributario a favor de la Compañía.

Impuestos diferidos:

El detalle de los diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	US\$	Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Impuestos diferidos		888,51	599,77

El Servicio de Rentas Internas reconoce únicamente los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- La pérdida por deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido, el que se compensará cuando se venda o se autoconsumo el inventario.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.

O. PATRIMONIO:

Capital Social: Representa 152.156 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menor al 10% de su ganancia líquida anual, a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

P. ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO

El portafolio que administra la Compañía, se compone de los siguientes instrumentos financieros:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Acciones renta variable	US\$	4,826,067.38	4,159,143.16
Acciones renta fija/variable		56,258,102.46	47,042,167.51
Total renta fija/variable		61,084,169.85	51,201,310.67
Intereses		1,272,810.45	1,023,786.29
Bonos maestros jubilados		36,950,217.11	37,306,359.11
Total	US\$	99,307,197.41	89,531,456.07

Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reportados al final de cada período, se detallan de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Ingresos por asesoría	US\$	62,800.00	55,081.81
Comisión por operaciones bursátiles		239,104.17	392,662.03
Por comisión en operaciones		59,471.93	38,193.26
Por administración y manejo		3,300.00	4,729.04
Otros ingresos por incentivos		6,037.75	
Ganancia en venta de títulos valores		2,754.03	3,176.94
Ingresos no operacionales	(1)	10,949.52	
Ingresos financieros y otros		1,355.44	
	US\$	385,772.84	494,761.02

(1) Corresponde a valores recibidos por concepto de reembolsos por piso de bolsa, comisión operador y capacitación.

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Gastos administrativos			
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$	254,461.75	315,808.92
Honorarios		9,084.15	13,411.76
Servicios de terceros	(1)	15,596.82	20,869.71
Impuestos contribuciones y otros	(2)	14,833.60	16,054.74
Depreciaciones		2,433.96	2,186.22
Mantenimiento y reparaciones		1,155.00	15,710.19
Arrendamientos		20,818.56	18,826.70

Seguros		335.80	(29.58)
Gastos de gestión		344.04	8,215.89
Servicios básicos y públicos		6,808.33	
Suministros y materiales		4,554.50	
Otros gastos	(3)	35,314.51	39,641.72
Total gastos administrativos		365,741.02	450,696.27
Gastos de venta		1,937.97	
Total gastos	US\$	367,678.99	450,696.27

- (1) Para el año 2015, incluye trámites legales por US\$ 9,124.78 y US\$ 5,062.40 por comisiones pagadas.
- (2) Incluye US\$ 5,512.45 por la determinación del impuesto a la renta del ejercicio 2015.
- (3) Para el año 2015, incluye US\$ 32,093.25 por reembolso de gastos.

S. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas y accionistas.

Durante el año 2015 las compensaciones recibidas por la gerente general son por remuneraciones US\$ 26,400.00 y comisiones US\$ 19,551.99

Durante el año 2014 las compensaciones recibidas por la gerente general son por remuneraciones US\$24.000,00 y comisiones US\$25,676.19.

T. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la administración afirma que la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

U. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuentes que afecten a la presentación de los estados financieros.

SECCIÓN III

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

A los Accionistas
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

Hemos auditado el estado de situación financiera de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados del periodo, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha marzo 4 del 2016.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Plusvalores Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre del 2015, ha sido elaborada y presentada con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y, no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La preparación y presentación de la información complementaria es responsabilidad de la administración de Plusvalores Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo, para su información, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a terceras personas.

OHM&CO.

Guayaquil - Ecuador
Marzo 4 del 2016

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Cb. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Buecla
Edificio Renaissance Plaza Piso 4, Cb. 403
Tel: +593 (2) 3331027 | 2252908

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

La Compañía debe gestionar su negocio para ubicarse dentro de los márgenes de solvencia y prudencia financiera. Al 31 de diciembre del 2015, presenta los siguientes índices:

ÍNDICE	RELACIÓN	REQUERIDO POR LA LEY	CONSTITUIDO POR LA COMPAÑÍA	CUMPLIMIENTO
Portafolio propio	Activos financieros/Patrimonio	Menor o igual a 2	0	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/Patrimonio	Menor o igual a 2	0.69	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	1.05	Cumple

CONCEPTO	LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO	SALDOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES	CUMPLIMIENTOS
Contratos de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

2. ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO

La Compañía no registra endeudamiento financiero. Los pasivos se originan en la operación diaria del negocio, con una amplia rotación.

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	
Accionistas	N/A	N/A	
Proveedores	N/A	N/A	

3. ELABORACIÓN ACORDE A LA CODIFICACIÓN DE LAS ÓRDENES, OPERACIONES, SUS REGISTROS (ÓRDENES, OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES

	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Plazos para negociar fondos de comitente	Cuando una Casa de Valores reciba dinero de su comitente, con el objetivo de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima, hasta la cual debe ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, si no hubiere sido posible cumplir, deberá devolver al comitente el fondo entregado, al siguiente día hábil	Cumplido	Durante el año 2015 la Compañía ha celebrado contratos de órdenes de negociación para sus operaciones, en donde se especifica la fecha máxima para ejecutar las negociaciones
Formatos de las órdenes de operación	Las Casas de Valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: -Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC -Lugar, fecha y hora de recepción de la orden -Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones -Plazo de vigencia de la orden -Nombre de la persona autorizada que recibe la orden -Costos y condiciones de la negociación -Firma del comitente o de su representante legal -Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados
Registros contables	Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas establecido por el Consejo Nacional de Valores Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados
Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los comitentes	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados
Operaciones con valores extranjeros	Las Casas de Valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien. Las Casas de Valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.	No aplica	Durante el año 2015, Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros

<p>Comprobantes de liquidación</p>	<p>Las Casas de Valores, además de las liquidaciones emitidas por la Bolsa de Valores, extenderá al comitente, por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fecha -Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del RUC del comitente -Nombre del emisor -Clase de valor -Cantidad de valores negociados y su valor nominal -Precio -Valor total de la operación -Comisión percibida -Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa -Firma de conformidad del comitente 	<p>Cumplido</p>	<p>De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados</p>
---	---	-----------------	--

4. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

	Descripción	Cumplimiento	Comentario
<p>Contratos de mandato</p>	<p>La administración de portafolios o de dineros de terceros que realicen las Casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil</p>	<p>Cumplido</p>	<p>De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas</p>

5. VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO PROPIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES Y DE QUE LA NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES

Al 31 de diciembre del 2015, Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones bursátiles, haciendo uso de sus propios fondos.

SECCIÓN IV

CARTA DE RECOMENDACIONES

**PLUSVALORES
CASA DE VALORES**

Carta de Recomendaciones

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2015

Quito, 06 de enero del 2016

Excepto el punto N° 5 que tiene fecha Marzo 4, 2016

Ingeniera

Katiuska Viteri

Gerente General

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Quito, Ecuador

Con relación a nuestro compromiso de emitir una opinión sobre los estados financieros de Plusvalores Casa De Valores S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015, durante nuestra revisión preliminar, encontramos las siguientes observaciones, que comentamos a continuación:

1. LOS SALDOS DE CIERRE SON DIFERENTES ENTRE LAS DIFERENTES DECLARACIONES

Los saldos que se reportan, cuyo origen es el libro mayor, deben ser iguales entre las diferentes declaraciones que se presentan, tanto para los usuarios internos como externos.

Las declaraciones presentadas al SRI, Superintendencia de Compañías e informe del auditor externo, difieren en los saldos reportados al 31 de diciembre del 2014.

No se ejercen actividades de control para asegurar la exactitud en la documentación que se emite y reporta, en el área financiera.

Se crea incertidumbre y posibles errores en los valores que se registran como saldos de apertura al 1 de enero del 2015, que son los valores iniciales que afectan los saldos finales del período.

Recomendación

Establecer niveles de control que permitan identificar la exactitud y cumplimiento normativo de las transacciones de mayor relevancia contable-financiera. Analizar los diferentes saldos reportados al 31 de diciembre del 2014 y, asegurar el correcto registro de los saldos de apertura.

Comentario de la Administración

Este problema surgió debido a que se tenían contratados los servicios de contadores externos, los cuales tenían un equipo de trabajo que al parecer no coordinaban la información. Una vez que se detectó que esta metodología no era eficiente, se procedió a contratar un contador interno y fijo para que lleve la contabilidad desde el año 2015.

Al momento, se ha contratado a uno de los contadores anteriores para realizar los ajustes pertinentes, a fin de determinar los saldos de apertura correctos.

Guayaquil

Quito

2. NO SE CONCILIA LA CUENTA DE PASIVO "LLAMADO A MARGEN"

Todo saldo reportado en una cuenta de mayor, debe tener un detalle preciso de su contenido y, estar respaldado en su análisis. En caso de que la misma información provenga de diferentes fuentes, se debe conciliar entre ellas.

La cuenta de mayor "llamado a margen" no está respaldada con un análisis detallado y conciliado de su saldo.

No se ha implementado la práctica de conciliar mensualmente el saldo de esa cuenta.

Pueden existir transacciones incorrectas, que no corresponden o mal aplicadas, que finalmente afectan el saldo de la cuenta y consecuentemente lo que se reporta en los estados financieros.

Recomendación

Iniciar con la conciliación del mes actual y seguir hacia atrás, hasta identificar aquellas transacciones que no se cruzan; mantenerlas por un tiempo prudencial, puede ser 3 meses y luego con la autorización de gerencia, darles de baja.

Comentario de la Administración

Esta observación será acogida, mediante la implementación de conciliaciones mensuales y de la realización de los ajustes necesarios para identificar las diferencias.

3. NO SE HA IMPLEMENTADO PROCEDIMIENTOS POR ESCRITO

Una buena práctica corporativa es el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, que se plasmen en manuales sencillos y con facilidad para actualizarlos.

La administración no ha creado procedimientos por actividad, desde el inicio de la transacción hasta su reportaje en los estados financieros. Por ejemplo, lo relacionado con operaciones de reporto.

La administración ha centrado sus mejores esfuerzos en la parte comercial y operativa.

Se pueden hacer interpretaciones erradas de un proceso, por desconocimiento de la forma en que se gestiona una transacción o actividad, afectando la presentación de los estados financieros.

Recomendación

Con recursos internos, desarrollar manuales para aquellas actividades que se presentan con mayor frecuencia. Se podría buscar asesoramiento de expertos en el tema, para que quien la gestión del personal encargado del desarrollo de los manuales.

Comentario de la Administración

Procederemos a hacer el levantamiento de los procesos operativos a fin de mantener un documento que sirva de guía para el personal.

4. AUDITORIA INTERNA

Las transacciones más importantes que se reflejan en los estados financieros, deben ser revisadas y evaluadas por personas diferentes a los que ejecutan la acción.

La administración no ha creado filtros de control para el área contable-financiera.

La administración ha centrado sus mejores esfuerzos en la parte comercial y operativa.

Se pueden generar errores de importancia en la gestión contable-financiera.

Recomendación

Buscar los servicios de profesionales que provean de forma periódica, pero no en relación de dependencia, la revisión de aquellas actividades y transacciones de mayor relevancia, que ejecuta el área contable-financiera

Comentario de la Administración

Realmente somos los mismos administradores los que realizamos este control; sin embargo, entendemos que se requiere de continuidad y metodología para la revisión, por lo que presupuestaremos en el año 2016 la contratación de un auditor interno que mensualmente haga la revisión de las transacciones más importantes.

5.- SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No.	OBSERVACIÓN	ESTADO ACTUAL	COMENTARIO ADMINISTRACIÓN
1.1.1	Ex funcionaria permanece con poder para firmar en la cuenta del Banco	Se mantiene el comentario del auditor	Se regularizará de inmediato
1.2.1	Anticipo de comisiones a accionista que no se aplica la retención del impuesto a la renta	La mayor parte de anticipos corresponde a anticipo de quincenas por concepto de remuneraciones.	Se tendrá más cuidado en cumplir la normativa cuando sean anticipos diferentes
2.1.1	Cuentas por cobrar con saldos antiguos	Las cuentas que se identificaron fueron compensadas y las que no se logró identificar fueron aplicadas al gasto no deducible.	Se encuentran efectuados los correspondientes ajustes. Al 31-12-2015 todos los saldo fueron depurados.
2.2.1	Saldo antiguo que permanece sin movimiento en módulo de asesoría	Las cuentas que se identificaron fueron compensadas y las que no se logró	Se encuentran efectuados los correspondientes ajustes. Al 31-12-

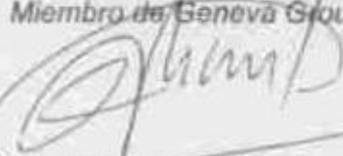
		identificar fueron aplicadas al gasto no deducible	2015 todos los saldos fueron depurados.
2.3.1	Saldo antiguo que permanece sin movimiento en módulo de acreedores varios	Las cuentas que se identificaron fueron compensadas y las que no se logró identificar fueron aplicadas al gasto no deducible.	Se encuentran efectuados los correspondientes ajustes. Al 31-12-2015 todos los saldos fueron depurados.
2.4.1	Diferencia entre registros contables y detalle de operaciones bursátiles	Existen negociaciones bursátiles con fecha valor T+3, las cuales se facturan con fecha de negociación, por lo que se generan saldos sin compensar.	Se encuentran identificadas todas las diferencias
3	Se encuentra en proceso la incorporación de información que se debe entregar al comitente	La información del emisor se entrega al comitente a través de un resumen ejecutivo, aún no se incorpora un espacio dentro de la orden de negociación para recomendar la inversión	Se contactará con el informático para encontrar una solución.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración y no se debe usar para otro propósito.

Estaremos gustosos de ampliar nuestros comentarios, cuando usted lo requiera.

Muy Atentamente,

OHM & CO. Auditores y Consultores
 Miembro de Geneva Group International (GGI)



Chafick Mahauad
 Registro de CPA
 No. 1037-14-1327366

SECCIÓN V

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS", AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

De conformidad con la obligación establecida en el artículo 37 de la Sección VIII, del Capítulo VIII del Título VII de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, hemos aplicado los procedimientos previamente convenidos con base en "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos". Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del referido usuario del informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión, fue emitida el 4 de marzo del 2016. A continuación los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

1. **Confirmar que la compañía haya establecido políticas y procedimientos (documentados en un Código de Ética, Políticas y Procedimientos y un Manual aprobados por el Junta General de Accionistas) para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Resultado: La Compañía dispone del "Manual de control interno para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y de un Manual de Ética". La Administración se encuentra en el proceso de mejoramiento de la implementación.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Of. 2505
Teléfono: +593 (4) 3726370

Quito

Avenida de los Shyris y Sucre
Edificio Rensazo Plaza Piso 4, Of. 409
Tel.: +593 (2) 3331027 | 2262908

2. Verificar que se haya elaborado una matriz de evaluación de riesgos, aprobados por el Junta General de Accionistas o el Directorio, según sea el caso.

Resultado: La Compañía no cuenta con una matriz de evaluación de riesgos, debido a que considera que no es necesario por el volumen de clientes con los que operan. Esto era un requerimiento establecido en la Normativa vigente hasta el 17 de julio del 2014, en las reformas emitidas el 18 de julio del 2014 se elimina la obligación de contar con una Matriz de Riesgos. Sin embargo, la Compañía mantiene el cumplimiento para mantener sistemas de control de riesgos apropiados mediante una evaluación de riesgo de los potenciales inversionistas y la determinación de persona políticamente expuesta.

3. Análisis periódico para establecer si los miembros de directorio, ejecutivos y funcionarios mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales.

Resultado: No existe un procedimiento establecido para monitorear este requisito. La Administración comenta que por la limitada cantidad de empleados y funcionarios, se puede detectar cualquier novedad al respecto y que, no ha existido alguna.

4. Verificar que PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. haya remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Resultado: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha cumplido con la emisión y remisión de los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

5. Verificar que se hayan confirmado las recomendaciones anuales respecto a corregir fallas o deficiencias del Manual de Prevención, elaboradas por el oficial de cumplimiento, comisario y auditor (externo o interno).

Resultado: No se han emitido recomendaciones por parte del Oficial de Cumplimiento, Comisario ni Auditor Interno.

6. Verificar que la Junta General de Accionistas haya aprobado el procedimiento de control para la vinculación de los clientes que por sus características, actividades, niveles de transacciones, entre otros, puedan considerarse mayormente expuestos al riesgo.

Resultado: La Compañía cuenta con una política y formulario de Conozca a su Cliente, que está incorporado en el Manual de Políticas y Procedimientos.

Diciembre, 31 del 2015

7. Confirmar que la Junta General de Accionistas de la Compañía haya designado un Oficial de Cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en la sección IX Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Resultado: Calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SC.DSC.DPLAYCR.Q.12.0236.4724 del 10 de septiembre del 2012.

8. Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya remitido su plan anual de trabajo a la Superintendencia, hasta el 31 de enero de cada año, debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas. En concordancia con lo establecido en el Artículo 44.6 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos".

Resultado: Se cumple con la presentación del Plan Anual de Trabajo a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

9. Confirmar que hasta el 31 de marzo del 2015, hayan sido actualizados los datos de la calificación del Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos".

Resultado: Se encuentra en proceso de actualización.

10. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía, haya cumplido con las funciones establecidas en el Artículo 44 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para las Compañías".

Resultado: En general el oficial de cumplimiento ha observado las disposiciones del artículo 44, de la sección sobre la prevención de lavados de activos establecidas en la codificación de resoluciones del CNV.

11. Verificar el resultado de las observaciones y/o recomendaciones de los informes de comisario y auditor externo, relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.

Resultado: No existen recomendaciones por parte del Comisario y Auditor Externo relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, emitidas al 31 de diciembre del 2014, que requieran implementación durante el ejercicio 2015. En la carta dirigida a la gerencia el auditor anterior comenta sobre el requerimiento de incluir la información sobre el emisor y una recomendación escrita por los productos desarrollados por la Casa de Valores.

Diciembre, 31 del 2015

12. Solicitar al oficial de cumplimiento los reportes mensuales y el reporte anual presentados al Directorio u organismo competente y confirmaremos que se incluya la siguiente información: a) Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal del sujeto obligado, así como de las reportadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); b) Los incumplimientos por parte de los empleados del sujeto obligado y las acciones adoptadas; y c) los resultados de la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos establecidos por el sujeto obligado para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

Resultado: Se informa trimestralmente a las diferentes instancias.

13. Seleccionar aleatoriamente 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral anterior, y verificar los correctivos dispuestos por la Administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas y resoluciones del Directorio u organismo competente.

Resultado: Durante el año 2015, el Comité de Cumplimiento, no ha detectado hallazgos que ameriten ser revelados o de correctivos por parte de la Administración.

14. Obtener una carta de representación de la administración de la entidad examinada en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

Resultado: Se obtuvo la Carta de Representación debidamente suscrita por la gerente general de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., el 4 de marzo del 2016.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

OHM & Co

4 de marzo del 2016
RNAE – No. 833
Guayaquil, Ecuador



Chafic Mahamad
Registro de CPA
No. 1037-14-1327366